

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA No. 097-2016

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III

MIEMBRO AUSENTE

Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal
------------------------------	--------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 096-2016

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolución

- 3.1** CLP-DF-045-2016, respuesta al acuerdo 16 sesión 081-2016. Consultar al médico de empresa si la polimialgia reumática es una variante de la artritis reumatoide. (Ac. 16, sesión 081-2016 del 13-09-16) (Jefatura Financiera).
- 3.2** CLP-SG-18-10-2016, respuesta al acuerdo 23 sesión 086-2016. Modificaciones hechas a la PORL/PRO-SG01 "Uso de vehículos". (Ac. 23, sesión 086-2016 del 29-09-16) (Dirección Ejecutiva)

- 1 **3.3** CLP-COM-17-2016, respuesta al acuerdo 14 sesión 065-2016. Valorar la posibilidad de
2 generar un convenio o contrato con una emisora de radio donde se maneje un espacio de
3 información sobre el Colegio, sus actividades y el quehacer del mismo. Sobre lo actuado
4 deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 26 de
5 agosto de 2016. (Ac.14, sesión 065-2016, del 26-07-16) (Comunicaciones). Se dio
6 prórroga para el 9 de setiembre del 2016.
- 7 **3.4** CLP-AL-084-2016, respuesta a acuerdos 08 y 10 de la sesión 100-2015. Informe de
8 conclusiones en cumplimiento al acuerdo 22 tomado en la sesión 069-2015 realizada el
9 lunes 27 de julio de 2015, sobre la posibilidad que del Fondo de Mutualidad y Subsidios
10 del Colegio, se pueda invertir en obras de infraestructura del propio Colegio. Dicho
11 informe lo debe presentar el 30 de noviembre. (Ac. 10, sesión 100-2015, del 26-10-15)
12 (Consejo Jurídico). Prórroga para el 29 de febrero 2016, se la dieron en sesión 013-2016
13 acuerdo 03. Y criterio legal unificado sobre constancias y certificaciones y eleve a la
14 Junta Directiva para su conocimiento. Dicho criterio deberán entregarlo en la Unidad de
15 Secretaría a más tardar el jueves 30 de julio de 2015. (Ac. 19, sesión 068-2015, del 23-
16 *07-15) (Consejo Jurídico). (Ac. 08, sesión 100-2015, del 26-10-15) (Consejo Jurídico).
17 Prórroga para el 29 de febrero 2016, se la dieron en sesión 013-2016 acuerdo 03.
18 SOLICITAN DEROGATORIA DE ESTOS DOS ACUERDOS.
- 19 **3.5** CLP-147-10-2016 DPP respuesta al acuerdo 05 sesión 091-2016. Proceso realizado para
20 la propuesta de implementación de las recomendaciones expuestas sobre el impacto de
21 los cursos de capacitación que el Colegio ofrece, en la labor que realiza el docente.
22 Comunicar al M.Sc. Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y
23 Personal, que continúe con el proceso a fin de remitir propuesta a esta Junta Directiva en
24 el tiempo indicado. (Ac.05, sesión 091-2016, del 13-10-16) (Desarrollo Profesional y
25 Personal).
- 26 **3.6** CLP-149-10-2016 DPP respuesta al acuerdo 04 sesión 073-2016. Propuesta para atender
27 las necesidades de capacitación y curriculares de los colegiados que laboran en la

1 educación con modalidad nocturna. La propuesta deberá entregarla ante la Unidad de
2 Secretaría a más tardar el jueves 04 de agosto de 2016. (Ac. 18, sesión 042-2016, del 17-
3 05-16) (Desarrollo Profesional y Personal). Se le otorga prórroga para el 28 de octubre
4 2016. (Ac. 04, sesión 073-2016, del 16-08-16).

5 **3.7** CLP-DE-106-10-2016, modificación de la política POL/PRO-DPP06 "Ayudas económicas a
6 personas colegiadas que participan en actividades deportivas".

7 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

8 **4.1** Compra de 10 mesas de cemento con bancas para el CCR Cahuita.

9 **4.2** Compra de 2000 mts de zacate y 1000 matitas pringo de oro para el CCR Cahuita.

10 **4.3** Solicitud de acuerdo para convocar a capacitación a las Juntas Regionales de Alajuela,
11 Heredia y San José.

12 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

13 **5.1** Aprobación de pagos.

14 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

15 **6.1** Informe sobre la disminución del Presupuesto del PANI.

16 **6.2** Incorporaciones.

17 **6.3** Control de acuerdos.

18 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Presidencia**

19 **7.1** Fecha para realizar la sesión privada y sesiones extraordinarias.

20 **7.2** Justificación de Ausencia de la señora Fiscal.

21 **7.3** Consejo de Representantes Institucionales para la Zona de Los Santos.

22 **7.4** Informe Asamblea Regional de Limón.

23 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

24 No se presentó ningún asunto vario.

25 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
2 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Randall Mussio González,
3 Asistente de Dirección Ejecutiva y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

4 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

5 **ACUERDO 01:**

6 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
7 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA**
8 **096-2016./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER./**
9 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO QUINTO:**
10 **ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./**
11 **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO:**
12 **ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./**

13 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 096-2016**

14 La M.Sc. Violeta Cambroneró Cascante, Prosecretaria, da lectura a la observación número cuatro
15 realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 09 del acta 096-2016, la cual señala:

16 “Acuerdo 9: En el oficio que se da por recibido, la Unidad de Fiscalización explica que lo que
17 hizo fue pedir información y no se le dio, indicando en el mismo que: “...La denuncia se hizo
18 del mayo pasado y en razón de que no se había obtenido mayor información sobre los
19 docentes denunciados y teniendo la presión de la persona que denunció, se procedió a
20 enviar el oficio FEL-ALF-047-2016...” así como “... es ilógico molestarse por ello y amanzar
21 con demandas cuando en realidad no se ha causado ningún perjuicio, al contrario, con ello
22 demuestra a su superior que se encuentra a derecho.” no obstante, se da lectura por esta
23 Auditoría a los dos documentos emitidos por dicha unidad (FEL-AL-036-2016 y FEL-AL-047-
24 2016) y en el primero si se solicita información, pero en el segundo se notifica a la Decana
25 de la UTN, con copia a la Jefatura de Recursos Humanos y Director Académico de la UTN,
26 sobre personas que se señala que no son colegiados y están ejerciendo al margen de la ley,

1 entre ellas el señor Marvin Campos Montoya, quien en realidad sí es colegiado y activo desde
2 el 2011.

3 En este caso el oficio recibido de Fiscalización es omiso en indicar las razones del error y con
4 ello las correcciones tomadas para que el mismo no se repita, con lo que se percibe el riesgo
5 de que suceda de nuevo, lo que afecta la imagen del Colegio y puede provocar
6 eventualmente incluso problemas legales, adicionalmente no se le da respuesta al colegiado.
7 El acuerdo de Junta Directiva que se atiende con este oficio señalaba: "...Trasladar esta nota
8 a la Fiscalía con la finalidad de que se atienda la situación del colegiado y se tomen las
9 medidas correctivas necesarias." y este oficio no da respuesta a lo que se le pedía."

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que conversó con la señora Auditora
11 Interna, quien le indicó que el problema de este oficio es que solo se pidió información y
12 tiene razón, en el primer oficio solo se pide información, pero en el segundo se cae con todo
13 el peso de la Ley citando el Código Penal y a la señora Auditora le preocupa que el
14 muchacho es colegiado desde el 2001 y cómo es posible que al decirle a la Decana, quien es
15 su Jefe que no es colegiado y está ejerciendo ilegalmente la profesión se le está levantando
16 un falso; por lo que el Colegiado tiene toda la razón en enojarse y molestarse.

17 Añade que no es posible que se diga que lo que se solicitó fue información y ni siquiera se
18 diga que al muchacho se le llamó, si realmente se le disculpó o remitió nota a la Decana
19 indicando que por un error de la Fiscalía ese funcionario se incluyó en una lista. Tampoco en
20 ninguna parte dice cuáles fueron las acciones que hizo la Fiscalía realmente para remediar la
21 situación que se dio.

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que desafortunadamente la información que
23 llegó a la Junta Directiva no estaba completa, dentro de los documentos no se incluyó el
24 oficio donde al colegiado se le está creando perjuicio y aperciendo como si estuviera al
25 margen de la ley sin estar seguros de esto y para la toma de decisión se basó en la
26 información que se le remite a la Junta Directiva, ese punto fue omiso en el sentido que no
27 venía ese documento.

1 Considera que sobre este tema se actuó apresuradamente y se creó un perjuicio; además no
2 se le está contestando al colegiado tal como lo está solicitando, pero es porque la Junta
3 Directiva no tuvo la información completa y esto lo considera muy serio ya que al final la
4 Junta Directiva debe tomar decisiones confiando en que la información remitida es completa
5 y objetiva.

6 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, externa que no es lo más acertado que no se le
7 brinde a la Junta Directiva la información completa, ya que según se les informó todo estaba
8 tranquilo, que se le había enviado una nota al colegiado, pero conociendo la situación más
9 bien el colegiado ha sido benévolo con el Colegio. Considera que en estos casos la Fiscalía
10 debe remitir la información correcta y no hacer incurrir en un error a la Junta Directiva.

11 Desconoce si por tratar de minimizar los alcances del Departamento no quieren brindar la
12 información en su totalidad, considera que se deben tomar acciones inmediatas y solicitar
13 una disculpa al colegiado como debió haberse hecho de oficio.

14 Conocida esta observación la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 02:**

16 **Solicitar a la Fiscalía brinde un informe preciso sobre lo acontecido en el caso del**
17 **██████████████████████, colegiado y funcionario de la Universidad Técnica**
18 **Nacional de la Sede Pacífico Central, tomando en consideración el oficio FEL-ALF-**
19 **047-2016 y la afectación que el mismo generó al colegiado y las acciones**
20 **tomadas por la Fiscalía para resolver la situación del citado colegiado y otros**
21 **afectados. Dicho informe deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría a más**
22 **tardar el 28 de noviembre de 2016./ Aprobado por ocho votos./**

23 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./**

24 La M.Sc. Violeta Cambroner Cascante, Prosecretaria, da lectura a la observación número seis
25 realizada por la Auditoría Interna al acuerdo 14 del acta 096-2016, la cual señala:

26 "6- Acuerdo 14: No se indica por parte de la administración a la Junta Directiva y como
27 elemento para la toma de su decisión, si se evaluó el impacto, en términos de mercadeo, de

1 la inversión anterior, para considerarlo como precedente para realizar ésta, por lo que se
2 evidencia el riesgo de que al decidir sin esa información se induzca a error a dicho órgano.”

3 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que consideró la responsabilidad social, pero
4 desde el punto de vista del Colegio no ha visto aún ningún estudio de impacto en nada, no solo
5 de mercadeo, sino en todo, desconoce cuál es el impacto del RecreArte, aunque quienes asisten
6 lo puede ver, pero quienes no van cómo lo miden, cómo se dan cuenta.

7 Consulta que algunos impactos no se ven como el de un curso virtual en un determinado tema;
8 esto lo considera como una mala práctica. Considera que al Colegio le hace falta realizar
9 estudios de impacto los cuales pueden servir para saber si se realiza o no una buena inversión;
10 sugiere tomar en consideración la realización de estos estudios de impacto.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere revocar el acuerdo 24 del acta 096-016 ya
12 que no se acogió la renuncia del Lic. Carlos Montero Alfaro, como miembro de la Comisión de
13 Jubilados y en un acuerdo aparte realizar la solicitud de la Fiscalía.

14 Conocida esta sugerencia la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

15 **ACUERDO 03:**

16 **Revocar el acuerdo 24 tomado en el acta 096-2016 del veintisiete de octubre de**
17 **2016, el cual señala:**

18 **“Dar por recibido el oficio de fecha 21 de octubre 2016 suscrito por el Lic. Carlos**
19 **Montero Alfaro, en el que presenta su renuncia a ser miembro de la Comisión de**
20 **Jubilados, ya que él está acostumbrado a trabajar en equipo y en un ambiente de**
21 **armonía y respeto. Solicitar a la Fiscalía realice una investigación sobre las**
22 **denuncias verbales presentadas por algunos colegiados jubilados durante el**
23 **convivio de jubilados organizado por el Representante del Colegio ante la Junta**
24 **de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y algunas**
25 **situaciones presentadas durante la gira realizada a Brasilito, Guanacaste por la**
26 **Comisión de Jubilados del Colegio. Al respecto deberá presentar un informe ante**

1 **la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 25 de noviembre de 2016./**
2 **Aprobado por siete votos./”**

3 **./ Aprobado por ocho votos./**

4 **ACUERDO 04:**

5 **Dar por recibido el oficio de fecha 21 de octubre 2016 suscrito por el Lic. Carlos**
6 **Montero Alfaro, en el que presenta su renuncia a ser miembro de la Comisión de**
7 **Jubilados, ya que él está acostumbrado a trabajar en equipo y en un ambiente de**
8 **armonía y respeto. Acoger la renuncia presentada por el Sr. Montero Alfaro y**
9 **comunicarle que esta Junta Directiva agradece los servicios prestados en la**
10 **Comisión de Jubilados que permitieron grandes logros en el trabajo realizado./**

11 **Aprobado por ocho votos./**

12 **Comunicar al Lic. Carlos Montero Alfaro, colegiado./**

13 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 6:10 p.m.

14 **ACUERDO 05:**

15 **Solicitar a la Fiscalía realice una investigación sobre las denuncias verbales**
16 **presentadas por algunos colegiados jubilados durante el convivio de jubilados**
17 **organizado por el Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y**
18 **Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA) y algunas situaciones presentadas**
19 **durante la gira realizada a Brasilito, Guanacaste por la Comisión de Jubilados del**
20 **Colegio. Al respecto deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a**
21 **más tardar el viernes 25 de noviembre de 2016./ Aprobado por siete votos./**

22 **Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./**

23 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 6:14 p.m.

24 Sometida a revisión el acta 096-2016, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
25 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 06:**

1 **Aprobar el acta número noventa y seis guión dos mil dieciséis del veintisiete de**
2 **octubre del dos mil dieciséis, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
3 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
5 096-2016.

6 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal I, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión
7 096-2016.

8 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes de resolución**

9 **3.1** CLP-DF-045-2016, respuesta al acuerdo 16 sesión 081-2016. Consultar al médico de
10 empresa si la polimialgia reumática es una variante de la artritis reumatoide. (Ac. 16, sesión
11 081-2016 del 13-09-16) (Jefatura Financiera). **(Anexo 01).**

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, hace referencia al CLP-DF- 045-2016 de fecha
13 19 de octubre de 2016, suscrito por la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, el Bach.
14 Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y FMS, en el que señalan:

15 "Reciba un saludo de la Jefatura Financiera del Colegio de Licenciados y Profesores en
16 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

17 En respuesta al acuerdo 16 de la Sesión ordinaria 081-2016, celebrada el 13 de setiembre
18 del 2016, en el cual, se solicita a la Dirección Ejecutiva, que consulte el médico de empresa
19 si la polimialgia reumática es una variante de la artritis reumatoide.

20 Según consulta realizada la consulta a la compañía Médica TriMedic el día 22 de setiembre
21 del 2016, la cual envía contestación el Dr. Juan Leonardo Flores Solano Cod.6907
22 Especialista Medicina del Trabajo, mediante correo electrónico el día 19 de octubre de 2016
23 la cual se transcribe a continuación:

24 Saludos cordiales, hemos valorado el caso con nuestro equipo técnico de daño corporal y
25 hemos desestimado la solicitud realizada por la señora [REDACTED] ya que la
26 enfermedad descrita no corresponde a una enfermedad grave ni corresponde a una variante

1 de la Artritis reumatoide. Basados en nuestro consultor Clínico, y con sustento Robbins,
2 Pathologic basis of disease, última edición.

3 Como comentario el pronóstico de la polimialgia reumática suele ser favorable por lo que no
4 se considera como una enfermedad de gravedad. Es una de las patologías de diagnóstico
5 diferencial con la Artritis reumatoide pero no son el mismo concepto o tipo de variante.

6 Además el Dr. Flores Solano adjunta documento de valoración donde indica que no procede
7 la enfermedad para otorgar el subsidio por enfermedad grave."

8 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 6:10 p.m.

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 07:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-DF- 045-2016 de fecha 19 de octubre de 2016,**
12 **suscrito por la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, el Bach. Luis Madrigal**
13 **Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y FMS, el cual cuenta con el visto**
14 **bueno del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en respuesta al acuerdo 16**
15 **sesión 081-2016, sobre consulta al médico de empresa si la polimialgia reumática**
16 **es una variante de la artritis reumatoide, la cual conforme al dictamen médico se**
17 **considera una enfermedad que no es grave, sino una patología de diagnóstico**
18 **diferencial. Comunicar a los señores Zamora Muñoz y Madrigal Chacón, que la**
19 **Junta Directiva respalda el criterio suministrado por la Comisión de Fondo de**
20 **Mutualidad y traslada dicho dictamen a la colegiada [REDACTED] para su**
21 **conocimiento; por cuanto el reclamo no procede./ Aprobado por siete votos./**
22 **Comunicar a la Bach. Carol Zamora Muñoz, Jefa Financiera, al Bach. Luis Madrigal**
23 **Chacón, Encargado Cobros y FMS, al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y**
24 **a la colegiada [REDACTED] (Anexo 01)./**

25 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 6:14 p.m.

1 **3.2** CLP-SG-18-10-2016, respuesta al acuerdo 23 sesión 086-2016. Modificaciones hechas a la
2 PORL/PRO-SG01 "Uso de vehículos". (Ac. 23, sesión 086-2016 del 29-09-16) (Dirección
3 Ejecutiva). **(Anexo 02).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que mediante este oficio se solicita la
5 modificación de la política POL/PRO-SG01 "Uso de vehículos".

6 Los miembros de Junta Directiva proceden a analizar la propuesta de modificación.

7 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 08:**

9 **Dar recibido el oficio CLP-SG- 18-10- 2016, de fecha 21 de octubre 2016, suscrito**
10 **por la Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante, Encargada de la Unidad de Servicios**
11 **Generales y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, en respuesta al**
12 **acuerdo 23 sesión 086-2016, en el que presenta propuesta de modificaciones**
13 **hechas a la POL/PRO-SG01 "Uso de vehículos". Aprobar la modificación a la**
14 **política en mención quedando de la siguiente manera:**

15 **"10. A los miembros de Junta Directiva se les brindará servicio de transporte para**
16 **atender funciones propias de su cargo, excepto para asistencia a sesiones de**
17 **Junta Directiva cuando se realicen en la sede habitual. La solicitud de transporte**
18 **será aprobada por la Junta Directiva. En casos excepcionales o de extrema**
19 **necesidad, serán aprobados por la Presidencia, respetando una distancia máxima**
20 **de 20 Km de la Sede."**

21 **Además se realizaron las siguientes modificaciones específicas en la misma**
22 **política:**

23 **10. En caso de que la llegada de un transporte o gira a la sede respectiva sea entre**
24 **las 4:30 p.m. a 8:00 p.m. y el usuario (colaboradores o miembros de órganos)**
25 **viva a más de 20 km (según corresponda) alrededor de la Sede de Alajuela y/o**
26 **Sede de San José, se autoriza al chofer a trasladar a los colaboradores a la**
27 **parada de autobús o taxi en un radio no mayor a 8 Km de la Sede respectiva.**

1 **14. Se prohíbe a los choferes:**

- 2 **a) Superar la capacidad máxima de pasajeros indicada en la tarjeta de**
3 **circulación del vehículo.**
- 4 **b) Transportar en los vehículos a personas no autorizadas en el formulario de**
5 **solicitud de transporte.**
- 6 **c) Desviarse de la ruta asignada o trasladarse a lugares no indicados en el**
7 **formulario de solicitud de transporte.**
- 8 **d) Conducir el vehículo, si existe conocimiento de que el mismo presenta**
9 **desperfectos mecánicos que pongan en riesgo su vida y la de los**
10 **acompañantes.**
- 11 **e) Estacionar o dejar el vehículo en zonas de riesgo que atenten contra la**
12 **imagen del Colegio.**
- 13 **f) Estacionar o dejar el vehículo en zonas no autorizadas por el Consejo de**
14 **Seguridad Vial, ni zonas que representen un riesgo, donde se pueda**
15 **comprometer el automotor y los bienes que se encuentren dentro del**
16 **mismo.**
- 17 **g) Esperar a los usuarios dentro del vehículo con el aire acondicionado**
18 **encendido, ya que esto es un gasto de combustible innecesario.**
- 19 **h) Hablar por teléfono celular mientras conducen sin hacer uso del accesorio**
20 **“manos libres” ya que esto pone en riesgo los vehículos como tal y a sus**
21 **ocupantes.**
- 22 **i) Sacar los vehículos del parqueo del hotel una vez finalizada la actividad o**
23 **gira en la que se requiera hospedarse, a menos que se trate de una**
24 **situación calificada, misma que se hará constar en la ruta respectiva, con el**
25 **visto bueno del Jefe de misión.”**

26 **./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Ana Ma. Barrantes Cascante, Encargada Servicios**
2 **Generales, Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa y a la Dirección**
3 **Ejecutiva./**

4 **3.3** CLP-COM-17-2016, respuesta al acuerdo 14 sesión 065-2016. Valorar la posibilidad de
5 generar un convenio o contrato con una emisora de radio donde se maneje un espacio de
6 información sobre el Colegio, sus actividades y el quehacer del mismo. Sobre lo actuado
7 deberá presentar un informe ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 26 de
8 agosto de 2016. (Ac.14, sesión 065-2016, del 26-07-16) (Comunicaciones). Se dio prórroga
9 para el 09 de setiembre del 2016. **(Anexo 03).**

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, se refiere al oficio CLP-COM- 17-2016, de fecha
11 03 de octubre 2016, suscrito por el MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe Departamento de
12 Comunicaciones, en el que señala:

13 "En respuesta al acuerdo 14 de la sesión 065-2016 donde se solicita evaluar la posibilidad de
14 llevar a cabo el proyecto "Colypro Habla" en un espacio radiofónico, nuestro departamento
15 investigó disponibilidad en programas y a continuación presenta las propuestas:

16 **1- MERIDIANO DEPORTIVO**

17 Este programa se transmite en **Radio Gigante:** 800 AM, programa Meridiano Deportivo
18 (corte deportivo exclusivamente), cuenta con cobertura únicamente en GAM, el dueño del
19 espacio le brinda al Colypro dos horas mensuales, en el horario de 2 a 3 p.m., con un costo
20 de ₡150.000 mensuales. Estas se pueden distribuir en 2 programas de una hora cada uno o
21 4 programas con una cápsula de 30 minutos cada una.

22 **Ventajas:**

- 23 • Bajísimo costo para el Colegio ya que cada hora de programa cuesta ₡75.000
24 • Se encuentra en aplicación TuneIn de internet para teléfonos inteligentes.
25 • Cada programa se entrega grabado para reproducir en otros medios.

- 1 • El locutor se desplaza a cualquier lugar para realizar el programa, lo que permitiría
2 desarrollarlo desde Sede Alajuela con los miembros de Junta Directiva o bien, donde algún
3 invitado especial.

4 Transmisión en vivo del programa.

5 **Desventajas:**

- 6 • La frecuencia es AM la cual es poco utilizada por la mayoría de las personas quienes
7 normalmente sintonizan el FM.
8 • La cobertura que ofrece se limita al GAM solamente, lo que imposibilita a los colegiados de
9 otras zonas para recibir el mensaje que se desea brindar en tiempo real.
10 • El público meta del programa Meridiano Deportivo de Radio Gigante es para personas que
11 les interesa el tema deportivo internacional y nacional, por lo tanto la audiencia del
12 programa son personas que se mueven en ese ámbito.
13 • El horario de transmisión no permitiría escuchar el programa a los docentes que se
14 encuentran en el aula ya que es de 2 a 3 p.m. de lunes a viernes.

15 **2. RADIO CENTRO**

16 **Radio Centro:** 96.3 FM, cobertura nacional, 1 hora cada sábado del mes (4 pautas
17 mensuales), costo mensual ₡500.000 (durante los 3 primeros meses, a partir del 4to mes
18 sube a ₡600.000). Bonificación de tres cuñas semanales para promoción del programa (12
19 mensuales).

20 **Ventajas:**

- 21 • La frecuencia FM es la más utilizada por el radioescucha.
22 • La cobertura del programa es nacional por lo que los colegiados de todo el país tendrían
23 acceso a él en tiempo real.
24 • El horario de programación son los días sábado, lo que permite llegar a las personas en sus
25 hogares o lugares de descanso y no necesariamente interrumpir su tiempo laboral.
26 • Adicional a los 4 sábados mensuales, se bonifican 3 cuñas semanales lo que representa
27 publicidad para el Colegio entre semana.

- 1 • Radioemisora ofrece la grabación del programa para reproducir en otros medios.
- 2 • Transmisión en vivo del programa.

3 **Desventajas:**

- 4 • Costo de ¢125.000 por programa aproximadamente los primeros tres meses. Posterior a este
- 5 tiempo el valor será de ¢150.000.
- 6 • Debe contratarse la mensualidad, no es posible comprar menos horas.
- 7 • Debe desarrollarse un guión adecuado y cronometrado que permita desarrollar una hora de
- 8 programa, es decir, valorar los tiempos de entrevistas y de los temas, es decir, debe existir
- 9 un moderador que regule el avance de los tiempos.

10 **RECOMENDACIÓN**

11 Ambas propuestas de programas presentan sus ventajas y desventajas por lo que Junta

12 Directiva debe definir su decisión al respecto valorando los costos, formatos y audiencias

13 expuestos anteriormente.

14 Nosotros como Dpto. de Comunicaciones y valorando esta situación, recomendamos probar

15 con un proyecto piloto de 3 meses tomando como plataforma la producción y difusión del

16 programa Meridiano Deportivo y así evaluar el desempeño y audiencia del proyecto.

17 Si bien es cierto el espacio en Radio Centro logra captar más público en una frecuencia FM

18 vrs una en AM con cobertura sólo en GAM; sin embargo que el principal canal de difusión

19 hacia los colegiados son los mismos medios internos (boletín, web, redes sociales) por lo que

20 consideramos que la oferta de estos programas nos sirve más como una plataforma de

21 producción del mismo, y nosotros con cada edición semanal la podamos subir a la web, y

22 hacer notas en boletín con enlace a los audios de cada semana. Por esto, se solicitó una

23 cotización a Grupo Corporativo JH S.A., una agencia de publicidad, para valorar el costo por

24 la producción mensual de 4 audios (podcasts) con una duración de 15 minutos, con

25 entrevistas, creación de sellos y demás aspectos técnicos. El valor de este material a través

26 de esta empresa es de ¢506.800 mensuales.

1 Cabe destacar que además se cotizó con medios como Radio Universidad y Radio Nacional,
2 donde se indicó que no están ofreciendo este tipo de espacios a empresas, solamente cuñas
3 publicitarias.”

4 La señora Presidenta considera que para la GAM no se requiere tanto este tipo de
5 programas, pero sí a nivel regional, tal es el caso de la región de Coto quienes se informan
6 por un medio local.

7 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera que con esta opción el Colegio se
8 puede ganar la producción de los programas radiales los cuales pueden ser de una
9 naturaleza muy amplia. Se puede definir los panelistas, cuál es el tema y hoy día se utiliza
10 en todas las áreas del conocimiento y del área comunicativa algo que ya es universal, el
11 podcasts y una de las ventajas de la emisora es que da cada programa grabado, el cual se
12 puede utilizar de dos maneras: uno se sube a la página web o Facebook del Colegio y a
13 través de un link, dado que cada programa quedará en la nube, lo cual implica que todo el
14 mundo y en cualquier momento se tendrá acceso a ese programa.

15 Añade que también el programa se va a editar por lo que se pueden puntualizar los temas
16 que el Colegio desea tratar.

17 Concluye indicando que la edición de un programa es muy cara, por ello es muy aceptable la
18 propuesta indicada.

19 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sugiere consultar al Departamento de
20 Comunicaciones si ellos están en condiciones para editar los programas de radio antes de
21 divulgarlos en los medios internos del Colegio o si se tiene que pagar a otra empresa para
22 que edite.

23 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 09:**

25 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-17-2016, de fecha 03 de octubre 2016,**
26 **suscrito por el MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe Departamento de**
27 **Comunicaciones, en respuesta al acuerdo 14 sesión 065-2016, sobre valorar la**

1 **posibilidad de generar un convenio o contrato con una emisora de radio donde se**
2 **maneje un espacio de información sobre el Colegio, sus actividades y el quehacer**
3 **del mismo. Comunicar al MBA. Dávila Carmona que aclare a la Junta Directiva si**
4 **el Departamento de Comunicaciones está o no en condiciones de hacer la edición**
5 **de dichos programas para subirlos a los medios internos del Colegio./ Aprobado**
6 **por ocho votos./**

7 **Comunicar al MBA. Gabriel Dávila Carmona, Jefe Departamento de**
8 **Comunicaciones y a la Unidad de Secretaría./**

9 **3.4** CLP-AL-084-2016, respuesta a acuerdos 08 y 10 de la sesión 100-2015. Informe de
10 conclusiones en cumplimiento al acuerdo 22 tomado en la sesión 069-2015 realizada el lunes
11 27 de julio de 2015, sobre la posibilidad que del Fondo de Mutualidad y Subsidios del
12 Colegio, se pueda invertir en obras de infraestructura del propio Colegio. Dicho informe lo
13 debe presentar el 30 de noviembre. (Ac. 10, sesión 100-2015, del 26-10-15) (Consejo
14 Jurídico). Prórroga para el 29 de febrero 2016, se la dieron en sesión 013-2016 acuerdo 03.
15 Y criterio legal unificado sobre constancias y certificaciones y eleve a la Junta Directiva para
16 su conocimiento. Dicho criterio deberán entregarlo en la Unidad de Secretaría a más tardar
17 el jueves 30 de julio de 2015. (Ac. 19, sesión 068-2015, del 23-*07-15) (Consejo Jurídico).
18 (Ac. 08, sesión 100-2015, del 26-10-15) (Consejo Jurídico). Prórroga para el 29 de febrero
19 2016, se la dieron en sesión 013-2016 acuerdo 03. SOLICITAN DEROGATORIA DE ESTOS
20 DOS ACUERDOS. **(Anexo 04).**

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que mediante oficio CLP-AL-084-2016, de
22 fecha 18 de octubre 2016, suscrito por la M.Sc. Francine María Barboza Topping, Asesora
23 Legal, señala:

24 "Sirva la presente para saludarles respetuosamente y a la vez, solicitarles la derogatoria de
25 los acuerdos 08 y 10, tomados en la sesión ordinaria de Junta Directiva No. 100-2015 del 26
26 de octubre del 2015, que indican lo siguiente:

27 "ACUERDO 08:

1 Otorgar prórroga al Consejo Jurídico, para que dé cumplimiento al acuerdo 19 tomado en la
2 sesión 068-2015 del jueves 23 de julio de 2015, el cual indica:

3 "ACUERDO 19:

4 Dar por recibido el oficio FEL-ALF-039-2015 de fecha 09 de julio de 2015, suscrito por la
5 Licda. Carmen Montoya Mejía, Encargada de la Unidad de Fiscalización, sobre certificaciones
6 y constancias. Trasladar este oficio al Consejo Jurídico a fin de que emita un criterio legal
7 unificado y eleve a la Junta Directiva para su conocimiento. Dicho criterio deberán entregarlo
8 en la Unidad de Secretaría a más tardar el jueves 30 de julio de 2015./ Aprobado por nueve
9 votos./ Comunicar a la Licda. Carmen Montoya Mejía, Encargada de la Unidad de
10 Fiscalización, a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, al Consejo Jurídico (Anexo 14) y
11 a la Unidad de Secretaría./"

12 Dicha prórroga se otorga para que el Consejo Jurídico entregue el criterio solicitado, ante la
13 Unidad de Secretaría para ser conocido en la sesión del 16 de noviembre de 2015./
14 Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Coordinadora
15 del Consejo Jurídico y a la Unidad de Secretaría./"

16 "ACUERDO 10:

17 Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Coordinadora del Consejo Jurídico, presentar
18 el informe de conclusiones en cumplimiento al acuerdo 22 tomado en la sesión 069-2015
19 realizada el lunes 27 de julio de 2015, el cual indica:

20 "ACUERDO 22:

21 Solicitar al Consejo Jurídico del Colypro, emitan un criterio sobre la posibilidad que del Fondo
22 de Mutualidad y Subsidios del Colegio, se pueda invertir en obras de infraestructura del
23 propio Colegio. Dicho criterio deberán presentarlo a más tardar el jueves 27 de agosto de
24 2015./ Aprobado por ocho votos a favor y un voto en contra./ Comunicar al Consejo
25 Jurídico y a la Unidad de Secretaría./"

26 Dicho informe deberá presentarlo ante la Unidad de Secretaría para ser conocido en la
27 sesión del lunes 30 de noviembre de 2015./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la

1 M.Sc. Francine Barboza Topping, Coordinadora del Consejo Jurídico, al Consejo Jurídico y a
2 la Unidad de Secretaría./”

3 En el caso del acuerdo 10, ya fue contestado, incluso esta Asesoría Legal presentó informe
4 sobre la viabilidad de utilizar los fondos del Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio para
5 obras de infraestructura, en la sesión 066-2016 del 27 de julio del 2016 y al respecto se
6 tomó el acuerdo 02 de dicha sesión.

7 Además el Consejo Jurídico fue desintegrado por la Junta Directiva mediante acuerdo 14 de
8 la sesión ordinaria 023-2016 del 14 de marzo del 2016.”

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 10:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-084-2016, de fecha 18 de octubre 2016, suscrito**
12 **por la M.Sc. Francine María Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva,**
13 **mediante el cual solicita revocatoria de los acuerdos 08 y 10 de la sesión 100-**
14 **2015, por cuanto dichos acuerdos ya fueron cumplidos y además el Consejo**
15 **Jurídico ya no existe, por lo tanto se aprueba la revocatoria de ambos acuerdos./**
16 **Aprobado por ocho votos./**

17 **Comunicar a la M.Sc. Francine María Barboza Topping, Asesora Legal de Junta**
18 **Directiva./**

19 **3.5** CLP-147-10-2016 DPP respuesta al acuerdo 05 sesión 091-2016. Proceso realizado para la
20 propuesta de implementación de las recomendaciones expuestas sobre el impacto de los
21 cursos de capacitación que el Colegio ofrece, en la labor que realiza el docente. Comunicar
22 al M.Sc. Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, que
23 continúe con el proceso a fin de remitir propuesta a esta Junta Directiva en el tiempo
24 indicado. (Ac.05, sesión 091-2016, del 13-10-16) (Desarrollo Profesional y Personal).
25 **(Anexo 05).**

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, señala que mediante oficio CLP-147-10-2016
2 DPP de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito por el M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefatura
3 Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, informa:

4 "En atención al Acuerdo 05 de sesión ordinaria 091-2016 celebrada el 13 de octubre de
5 2016, donde se tomó el siguiente acuerdo:

6 "ACUERDO 05:

7 Dar por recibido el oficio CLP-137-01-2016-DDPP de fecha 07 de octubre 2016, suscrito por
8 el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Personal,
9 en respuesta al acuerdo 02 tomado en la sesión 073-2016, mediante el cual describe el
10 proceso realizado para la propuesta de implementación de las recomendaciones expuestas
11 sobre el impacto de los cursos de capacitación que el Colegio ofrece, en la labor que realiza
12 el docente. Comunicar al M.Sc. Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo
13 Profesional y Personal, que continúe con el proceso a fin de remitir propuesta ante la Unidad
14 de Secretaría a más tardar el martes 25 de octubre de 2016./ Aprobado por ocho votos./
15 Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y
16 Personal y a la Unidad de Secretaría./"

17 Se solicita elevar a junta directiva el presente oficio, en donde me permito puntualizar
18 acciones concretas, que atienden a la posibilidad de aumentar el alcance (poblaciones según
19 especialidad de los colegiados) y la cobertura (cantidad de colegiados atendidos según
20 necesidades) de las actividades de desarrollo profesional y personal gestionadas por el
21 Departamento de Desarrollo Profesional y Personal.

22 Estas se justifican en el diagnóstico departamental realizado y en la estratificación planteada
23 en la investigación, que a efectos de profundizar en los elementos requeridos para dar
24 respuesta a los resultados y recomendaciones sobre el impacto de las actividades de
25 capacitación que Colypro desarrolla. Dicha investigación se presenta como anexo del
26 presente oficio bajo el nombre "Mirando el presente y al futuro: Desarrollo Profesional y
27 Personal en tiempos de cambio - Propuesta de ejecución".

Propuestas puntuales:

1. Replantear el nombre del departamento al de **"Departamento de Desarrollo Profesional y Humano"**, en virtud de la orientación, ejes curriculares, estratificación y especificidades de las poblaciones docentes por atender.
2. Aumentar, para lo que resta del periodo presupuestario 2016-2017 y sucesivos, el alcance de la plaza del gestor de deporte y recreación, al menos a $\frac{3}{4}$ de tiempo ya que actualmente es una plaza a $\frac{1}{2}$ tiempo. Lo cual es insuficiente en virtud de la proyección de desarrollar proyectos regulares a nivel regional.

Costos promedio asociados al punto 2 (dos):

Puesto	Costo mensual actual (1/2 tiempo)*	Costo mensual (3/4 tiempo)*	Costo mensual (tiempo completo)*
Gestor deportivo.	₺ 385 747,88	₺ 578 621,82	₺ 771 495,76

*Incluidas cargas sociales (26,33%).

3. Se solicita la creación de una nueva plaza de auxiliar, para lo que resta del periodo presupuestario 2016-2017 y sucesivos, que apoye los proyectos de las gestorías de cultura y recreación y la de deporte; a fin de poder abarcar proyectos culturales, deportivos y recreativos en las diferentes regiones, lo cual permitiría desarrollar una logística de cobertura a nivel nacional; tanto a nivel de actividades de corte cultural y de participación deportiva y recreativa, como a nivel académico-curricular.

Costos promedio asociados al punto 3 (tres):

Puesto	Perfil profesional requerido	Costo mensual	Cargas sociales (26.33%)	Costo global	Costo global anual*

*Aguinaldo incluido.

1 Costos promedio asociados a los puntos 2 (dos) y 3 (tres), para los periodos 2016-2017 /
2 2017-2018.

Puesto	Solicitud	Costo periodo 2016-2017** (a tiempo completo)	Costo periodo 2017-2018 y sucesivos
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

7 * Aguinaldo incluido.

8 ** Estos costos pueden ser asumidos por remanentes del presupuesto ordinario 2016-2017
9 de DDPP, vía modificación presupuestaria.

10 4. Se solicita la creación, a partir del periodo presupuestario 2017-2018, de una nueva plaza
11 de gestor de educación técnica y modalidades nocturnas (educación de jóvenes y
12 adultos), a fin de atender las particularidades de esta población; dado el auge de esta
13 área; lo cual permitiría al Colegio alinearse con la tendencia a nivel del sistema
14 educativo nacional (INA, MEP) y en lo concerniente a este campo en materia de
15 formación superior universitaria (ITCR, UTN); además de aquellos elementos que se
16 relacionan con las particularidades de las modalidades de educación nocturna, objeto de
17 interés del Consejo Superior de Educación, del MEP y en general del Gobierno Central.

18 Costos promedio asociados al punto 4 (cuatro):

Puesto	Salario base	Cargas sociales (26.33%)	Costo global mensual	Costo global anual*
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

24 *Aguinaldo incluido.

1 5. Se recomienda la creación del área de investigación y calidad educativa, la cual estaría
2 formada por:

- 3 • El investigador social del Departamento.
- 4 • La analista curricular del Departamento.

5 A fin de sistematizar integralmente el quehacer de dicha área, en función de los
6 procesos internos y externos que se vinculan con las investigaciones puntuales en lo
7 referente al fenómeno educativo a nivel macro, el análisis y propuestas de
8 implementación curricular a nivel micro (Colypro) y macro (sistema educativo nacional) y
9 la evaluación de los impactos de las implementaciones curriculares en los niveles micro
10 (Colypro) y macro (sistema educativo nacional).

11 6. Se recomienda hacer un análisis de las bases de datos de las personas Colegiadas, con el
12 fin de que se estandarice y se pueda obtener información tal como: especialidad.
13 Asimismo, la unificación de los datos y criterios, esto para futuras experiencias de
14 análisis.

15 7. Que la Junta Directiva, facilite el espacio para el que el departamento exponga sus
16 argumentos y justificaciones con respecto a la propuesta presentada.

17 Así mismo se informa que, gracias a la aprobación de la plaza de auxiliar de tecnología
18 educativa, se abarcará la temática relacionada con el mejoramiento de la información y
19 opciones brindadas en la plataforma virtual; aunado a lo anterior se estudian los modelos de
20 capacitación semipresencial y a distancia, como opciones que diversifiquen la atención a los
21 colegiados.”

22 La señora Presidenta sugiere dar por recibido este oficio y otorgar audiencia al Jefe del
23 Departamento de Desarrollo Profesional y Personal para su exposición.

24 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que una de las cosas que plantea el
25 oficio es el paradigma de ese Departamento hacia el 2020, se habla de lo que se proyecta
26 hacia adelante, por lo tanto está totalmente de acuerdo en brindarle audiencia al

1 Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, porque el oficio contiene mucha
2 información de todas las direcciones que debería trabajar ese departamento.
3 Indica que daría el beneficio de la duda y permitir a esa nueva Jefatura que está trabajando
4 con otra visión, dar la oportunidad de que exprese su visión y realidad del proyecto a corto,
5 mediano y largo plazo.
6 Considera que la Junta Directiva debe estar al frente de la forma que se dirige al
7 departamento para que sea lo que la Junta espera que sea, que de lo que debe dar al 100%
8 de su rendimiento aprovechando al máximo los recursos y durante la audiencia se tendría la
9 oportunidad de cuestionar cualquier cosa. Añade que ve interesante el proyecto,
10 independientemente de lo que se vaya o no a decidir, expresa que la audiencia se debe
11 otorgar en una sesión extraordinaria para analizar el tema de manera completa.
12 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que le preocupa mucho que aún no se ha
13 realizado la sesión extraordinaria para conocer las propuestas del Investigador Laboral de la
14 Fiscalía que será la base para empezar bien. Considera que estas dos cosas se pueden
15 fundir y tomar una decisión.
16 Añade que considera importante brindarles un espacio para que defiendan la propuesta.
17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, está de acuerdo en que el documento se agende
18 para otra sesión ya que es muy extenso y en el oficio realizan una presentación de dos
19 documentos separados, uno muy rico porque las dos personas que realizan la investigación
20 aportan cosas muy interesantes y todavía le gustó más la honestidad con la que presentan
21 situaciones que se vienen dando a través del tiempo y las señalan, no las esconden.
22 En relación al otro documento ya había externado su posición respecto al tema y desea dejar
23 claro porque desafortunadamente en ese departamento se ha señalado a gente por su culpa,
24 departamento que es el único que conoce del Colegio, hasta antes de ser directivo no
25 conocía ningún otro, desconocía donde quedaba la Dirección Ejecutiva y mucho menos la
26 Presidencia.

1 El único lugar donde tiene trillo es en ese departamento y específicamente en el área
2 deportiva que es donde se ha movido, en esas circunstancias toda la relación de su vida la
3 ha tenido con los colaboradores que se encargan de deporte, en su momento el Sr.
4 Manrique Salas Zárate, hoy el Sr. Mauricio Moreira Arce y la Sra. Sandra Calvo Castro, quien
5 le ha tramitado algunas cosas.

6 Cuando externó que en ese departamento hacían falta secretarías para tramitar, lo dijo con
7 conocimiento de causa no como directivo, sino por los quince años que tiene de estar
8 entrando a ese departamento; lo que pasa es que la apreciación se la están endosando a
9 dos colaboradores; el Sr. Mauricio Moreira Arce, Gestor Deportivo, ya le reclamó que a él lo
10 quisieron confrontar en el departamento, el señor Vocal III pide disculpas por el término
11 utilizado, diciendo que hay un funcionario que anda diciendo que lo que se ocupa son
12 Secretarías en el departamento y no hay ningún funcionario, es él y no ocupa ningún
13 funcionario que ponga palabras en su boca, son cosas que sabe por el tiempo que lleva
14 gestionando trámites en el departamento.

15 El señor Vocal III, recuerda a los presentes que posee un post grado en administración de
16 negocios y cuando ve un departamento sabe a qué se refiere. A su juicio hay personas que
17 son expertas en un tema pero no hay carpintería; en ese departamento solo hay dos
18 secretarías por lo que un Gestor debe realizar trabajo secretarial, ahí no se ocupan asistentes
19 sino secretarías.

20 Reitera que esa consideración es personal y no la externa por que se lo haya dicho el Gestor
21 Deportivo o la Secretaria; pero desafortunadamente por esas palabras tal vez la adversión a
22 esos funcionarios, lo cual considera poco ético por parte de mucha gente.

23 Desea dejar esto claro porque es una situación que ha venido viendo desde su punto de
24 vista y esto lo ha conversado con el señor Director Ejecutivo.

25 Concluye indicando que le choca mucho que simplemente porque un miembro de Junta
26 Directiva tenga amistad o alguna relación con un funcionario de acá, los demás la agarren en
27 contra del funcionario, esto lo considera como una de las cosas más bajas.

1 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 11:**

3 **Dar por recibido el oficio CLP-147-10-2016 DPP de fecha 25 de octubre de 2016,**
4 **suscrito por el M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefatura Departamento de Desarrollo**
5 **Profesional y Personal, en respuesta al acuerdo 05 de la sesión 091-2016, sobre**
6 **el proceso realizado para la propuesta de implementación de las**
7 **recomendaciones expuestas sobre el impacto de los cursos de capacitación que el**
8 **Colegio ofrece, en la labor que realiza el docente. Trasladar este oficio a la**
9 **Presidencia con la finalidad de que se agende este oficio conjuntamente con una**
10 **audiencia del M.Sc. Alfaro Cordero y su equipo para mejor resolver las solicitudes**
11 **planteadas./ Aprobado por ocho votos./**

12 **Comunicar al M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefatura Departamento de Desarrollo**
13 **Profesional y Personal, a la Presidencia (Anexo 05) y a la Unidad de Secretaría./**

14 **3.6** CLP-149-10-2016 DPP respuesta al acuerdo 04 sesión 073-2016. Propuesta para atender las
15 necesidades de capacitación y curriculares de los colegiados que laboran en la educación con
16 modalidad nocturna. La propuesta deberá entregarla ante la Unidad de Secretaría a más
17 tardar el jueves 04 de agosto de 2016. (Ac. 18, sesión 042-2016, del 17-05-16) (Desarrollo
18 Profesional y Personal). Se le otorga prórroga para el 28 de octubre 2016. (Ac. 04, sesión
19 073-2016, del 16-08-16). **(Anexo 06).**

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, expresa que mediante oficio CLP-149-10-2016
21 DPP, de fecha 26 de octubre de 2016, suscrito por el M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefatura
22 Departamento de Desarrollo Profesional y Personal:

23 "En atención al Acuerdo 04 de la sesión 073-2016:

24 "ACUERDO 04:

25 Dar por recibido el oficio CLP-115-08-2016 DDPP de fecha 03 de agosto de 2016, suscrito
26 por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento Desarrollo Profesional y Personal,
27 en el que solicita prórroga para entregar la propuesta para atender las necesidades de

1 capacitación y curriculares de los colegiados que laboran en la educación con modalidad
2 nocturna. Otorgar al M.Sc. Alfaro Cordero, la prórroga solicitada hasta el viernes 28 de
3 octubre de 2016./ Aprobado por nueve votos./

4 Comunicar al M.Sc Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento Desarrollo Profesional y
5 Personal y a la Unidad de Secretaría./”

6 Se informa que se han realizado las siguientes gestiones de todo el proceso:

- 7 • Reunión con expertos consultores en el tema de Educación para Jóvenes y Adultos,
8 quienes han estado realizando labores investigativas para el Consejo Superior de
9 Educación.
- 10 • Se conoció información avanzada por parte de las personas expertas consultoras y se
11 concretaron trabajos en conjunto, dentro de lo destacable se encuentra: planificación de
12 3 talleres con docentes colegiados.
- 13 • Para los talleres, se planificaron 2 fuera del Valle Central y 1 dentro del Valle.
- 14 • El 07 de setiembre se realizó el primer taller con docentes, directores y administrativos de
15 San José, Heredia, Cartago y Alajuela. Asistieron más de 25 personas. En el caso de los
16 talleres fuera de la GAM se llevaron a cabo en Limón con 30 personas, y Nicoya con 20
17 personas. Estos últimos se desarrollaron el 20 y 27 de setiembre respectivamente.
- 18 • Lo anterior quiere decir que Agosto fue un mes de logística y preparativos.
- 19 • Las personas consultoras plantearon 4 ejes de discusión, los cuales, se desarrollaron por
20 mesas en cada uno de los talleres, aunado a una plenaria donde se discutían los diversos
21 argumentos. Por lo tanto, se obtuvo 3 documentos con 4 ejes de discusión, y 3
22 grabaciones con la plenaria.
- 23 • También se pasó un instrumento consultando temas de relevancia para abordar por,
24 medio de cursos de formación continua.
- 25 • Se contrató el apoyo técnico para la digitalización de los audios que contienen las
26 plenarias, para reforzar los ejes de discusión.
- 27 • Se planteó la estructura del informe final. El cual, se está iniciando.

1 • También se han planteado algunas reuniones con asesores del MEP quienes han
2 consultado sobre la Educación para Jóvenes y Adultos y el trabajo realizado por Colypro.

3 En atención a cumplir con el acuerdo, las tareas investigativas faltantes son:

- 4 • Sistematización de los trabajos realizados en los 3 talleres ejecutados.
5 • Sistematización de las necesidades indicadas en el instrumento aplicado en los talleres.
6 • Recuperación de aspectos importantes detallados dentro de las plenarias.
7 • Informe final compilando todo el proceso y la propuesta de atención a la población de
8 docentes en secciones para Jóvenes y Adultos.

9 Por lo tanto, en las próximas semanas se les hará llegar el informe final para que sea
10 analizado y expuesto ante ustedes.”

11 La señora Presidenta considera que este documento es bastante grande y requiere
12 pensamiento por lo que sugiere agendarlo para ser analizado en una sesión extraordinaria.

13 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 12:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-149- 10-2016 DDPP de fecha 26 de octubre 2016,**
16 **suscrito por el M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador, la M.Sc. Rocío Ramírez**
17 **González, Analista Curricular y el M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefe del**
18 **Departamento de Desarrollo Profesional y Personal, en respuesta al acuerdo 04**
19 **sesión 073-2016 y mediante el cual describen las acciones realizadas para la**
20 **elaboración de una propuesta para atender las necesidades de capacitación y**
21 **curriculares de los colegiados que laboran en la educación con modalidad**
22 **nocturna y donde informan que conforme al trabajo realizado con expertos la**
23 **propuesta será presentada a Junta Directiva en las próximas semanas.**
24 **Comunicar a los suscritos que se está a la espera de dicho informe final para el**
25 **miércoles 30 de noviembre de 2016./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. Carlos Vargas Loáiciga, Investigador, a la M.Sc. Rocío Ramírez**
2 **González, Analista Curricular y al M.Sc. Walter Alfaro Cordero, Jefatura**
3 **Departamento de Desarrollo Profesional y Personal./**

4 **3.7** CLP-DE-106-10-2016, modificación de la política POL/PRO-DPP06 "Ayudas económicas a
5 personas colegiadas que participan en actividades deportivas". **(Anexo 07).**

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que mediante oficio CLP-DE-106-10-
7 2016 de fecha 20 de octubre de 2016, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director
8 Ejecutivo, adjunta para su aprobación la modificación de la política POL/PRO-DPP06 "Ayudas
9 económicas a personas colegiadas que participan en actividades deportivas".

10 Los miembros de Junta Directiva proceden a analizar la propuesta de modificación.

11 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 13:**

13 **Dar por recibido el oficio CLP-DE- 106-10- 2016, de fecha 20 de octubre 2016,**
14 **suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, mediante el cual**
15 **adjunta modificación de la política POL/PRO-DPP06 "Ayudas económicas a**
16 **personas colegiadas que participan en actividades deportivas". Modificar la**
17 **política supracitada de la siguiente forma:**

18 **"MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**
19 **DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL**

20 PROCEDIMIENTO: AYUDAS ECONOMICAS A PERSONAS COLEGIADAS QUE PARTICIPAN EN		21 Número:	
22 ACTIVIDADES DEPORTIVAS.		23 POL/PRO-DPP06	
24 Dirigido a: Colaboradores de la Corporación		25 Versión: 02	
26 Revisado por:			
27 Jefe de Desarrollo Profesional y Personal, Director Ejecutivo.			
28 Fecha de emisión:		29 Reemplaza a:	
30 09 de noviembre de 2007		31 Ninguno	
32 Creado por:		33 Aprobado para entrar en vigencia: Sesión 017-2008,	
34 Gestor de Actividades Deportivas		35 celebrada el 11 de febrero de 2008, acuerdo No. 02	
36 Referencia:			

1 **OBJETIVO:**

2 **Establecer lineamientos para hacer entrega de ayudas económicas a personas**
3 **colegiadas que participan en las actividades deportivas organizadas por el Colegio.**

4 **POLÍTICAS:**

5 **1. Se otorgará una suma establecida por la Junta Directiva, por concepto de ayuda**
6 **económica, a las personas colegiadas que participen en actividades deportivas;**
7 **representando al Colegio y que provengan de zonas lejanas.**

8 **2. Se entenderá por zonas lejanas, aquel domicilio situado fuera de un radio de 40**
9 **kilómetros del Centro de Recreo del Colegio, Desamparados de Alajuela; firma**
10 **declaración jurada que será verificada y aprobada por el Gestor Deportivo y la**
11 **Jefatura del DPP.**

12 **3. Se cancelará mensualmente hasta un máximo de cuatro participaciones en las**
13 **diferentes disciplinas.**

14 **4. La entrega de ayudas económicas en este tipo de actividades, se realizará en**
15 **orden cronológico de acuerdo con el formulario correspondiente.**

16 **5. La entrega de ayudas económicas para este tipo de actividades, no podrá**
17 **exceder de diez participantes por cada equipo.**

18 **6. El pago se efectuará contra la presentación del formulario de asistencia, en el**
19 **cual se deberá detallar:**

20 **a. Visto Bueno del Gestor de Actividades Deportivas**

21 **b. Nombre de la actividad**

22 **c. Fecha en que se realizó**

23 **d. Nombre completo y número de cédula de la persona colegiada participante**

24 **e. Firmas del responsable del grupo y el encargado de coordinar la actividad**
25 **correspondiente.**

26 **f. Lugar de procedencia (Residencia), entre otros**

1 **7. Este beneficio se otorgará únicamente a las personas que se encuentren al día**
2 **con las obligaciones del Colegio y tengan más de un año de colegiados.**

3 **DESCRIPCIÓN**

4

No.	Actividad	Responsable
5 1	Solicita la ayuda económica y llena y firma declaración jurada	Personas colegiadas
6 2	Verifica que las personas colegiadas cumplan con los requisitos necesarios de acuerdo con esta política y solicita el Visto Bueno al Jefe de Desarrollo Profesional y Personal.	Gestor de Actividades Deportivas
7 3	Recibe y decide si otorga o no el Visto Bueno a la solicitud.	Jefe de Desarrollo Profesional y Personal
8 4	Elabora la hoja de control de asistencia correspondiente para efectos del pago.	Cada entrenador de equipo
9 5	Firman el listado de asistencia.	Personas colegiadas participantes
10 6	Recibe y verifica que el documento se haya completado de forma correcta y procede a firmarlo como responsable de la actividad.	Gestor de Actividades Deportivas
11 7	Tramita en la Unidad de Tesorería la solicitud de elaboración de los pagos correspondientes.	Secretaría Ejecutiva

12

13

14

15

16

17

18 **./ Aprobado por ocho votos./**

19 **Comunicar al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo./**

20 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

21 **4.1 Compra de 10 mesas de cemento con bancas para el CCR Cahuita. (Anexo 08).**

22 El Lic. Randall Mussio González, Asistente de Dirección Ejecutiva, presenta la siguiente
23 solicitud de compra:

24 Compra correspondiente a 10 juegos de Jardín Romano completo que constan de 1 mesa y 3
25 bancas de cemento tipo jardín para ser instaladas en el Centro de Recreo Cahuita en Limón,
26 solicitado por la Coordinación Regional.

27

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ALMACENES EL COLONO GUAPILES	ALMACEN DON JULIO S.A	ALMACERN LAS TRES R MATERIALES DE CONTRUCCION Y FERRETERIA S.A
10 MESAS DE CEMENTO CON BANCAS CON TRANSPORTE	₡ 883.134,93	₡ 861.173,00	₡ 805.694,20
TRANSPORTE	₡ 200.000,00	₡ 110.000,00	₡ 180.000,00
GARANTIA	30 DÍAS	6 MESES	6 MESES
TEMPO DE ENTREGA	INMEDIATO	INMEDIATO	INMEDIATO
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	50% adelanto 50% contra entrega
MONTO TOTAL	₡ 1.083.134,93	₡ 971.173,00	₡ 985.694,20
Monto Recomendado		₡ 971.173,00	

Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a: ALMACEN DON JULIO S.A. número de cédula 3-101-612889 por el monto de: ₡971.173,00, por las siguientes razones: Por presentar el mejor precio.

Cuenta con buenas referencias comerciales ya que es la primera vez que se le compra a dicho proveedor"

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Autorizar la compra correspondiente a 10 juegos de Jardín Romano completo que constan de una (1) mesa y tres (3) bancas de cemento tipo jardín para ser instaladas en el centro de recreo del Colegio, ubicado en Cahuita, Limón, solicitado por la Coordinación Regional; asignándose la compra a ALMACEN DON JULIO S.A., cédula jurídica número 3-101-612889, por un monto total de novecientos setenta y un mil ciento setenta y tres colones netos (₡971.173,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se adjuntan tres

1 **cotizaciones y se adjudica a este proveedor por presentar el mejor precio, quien**
 2 **cuenta con buenas referencias comerciales ya que es la primera vez que se le**
 3 **compra a dicho proveedor. Cargar a la partida presupuestaria 12.4 CCR Limón./**
 4 **Aprobado por cuatro votos./ ACUERDO FIRME./**

5 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Coordinación**
 6 **Regional, a la Junta Regional de Limón y a la Jefatura Administrativa./**

7 **4.2** Compra de 2000 mts de zacate y 1000 matitas pringo de oro para el CCR Cahuita. **(Anexo**
 8 **09).**

9 El Lic. Randall Mussio González, Asistente de Dirección Ejecutiva, presenta la siguiente
 10 solicitud de compra:

11 Compra correspondiente a la compra de 2000 metros de zacate dulce que incluya instalación
 12 y 1000 matitas pringo de oro (sin instalación) con su respectivo transporte en el Centro de
 13 Recreo Limón Cahuita.

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VIVERO Y PLANTAS DEL TROPICO (GUIDO VARGAS BUSTAMANTE)	JARDINES DEL TROPICO S.A	ENZACATADORA ARAYA (VICTO ARAYA LEDEZMA)
ZACATE Y PRINGOS DE ORO	₡ 2.836.250,00	₡ 4.000.000,00	₡ 3.570.000,00
INTALACION ZACATE CON PRODUCTO	INCLUIDO	INCLUIDO	INCLUIDO
TRANSPORTE	₡ 550.000,00	₡ 160.000,00	₡ 700.000,00
GARANTIA	30 DÍAS DESPUES DE INSTALADO	AL FINALIZAR LA INSTALACION	AL FINALIZAR LA INSTALACION
FORMA DE PAGO	CONTADO	CONTADO	CONTADO
MONTO TOTAL	₡ 3.386.250,00	₡ 4.160.000,00	₡ 4.270.000,00
Monto Recomendado	₡ 3.386.250,00		

1 Se adjunta la (s) cotización, verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:
2 GUIDO VARGAS BUSTAMANTE, número de cédula [REDACTED] por el monto de ₡3.386.250,00;
3 por las siguientes razones: Presenta el mejor precio, además es el proveedor que se le ha
4 brindado otras compras de zacate el cual ha sido satisfactorio.

5 Nota: Se hace la salvedad que al contar cada uno de los proveedores con camiones de
6 diferentes dimensiones genera una variación en los costos del transporte, aunado a que cada
7 proveedor maneja su criterio de instalación por metro cuadrado por día, lo cual también es
8 tomando en cuenta a la hora de transportar el zacate especialmente.

9 Uno de los proveedores de la terna es de una zona del país distinta a la que se requiere el
10 servicio, este es Enzacatadora Araya de la región de Alajuela, por lo que se buscó cotizar un
11 tercer proveedor de la zona de Limón, con el fin de que el transporte fuera económico y
12 comparable, dentro de ellas: Agrícola Roca, Agrícola Leo (las cuales cuentan con sedes
13 regionales) pero los costos son superiores a los adjuntos dentro de la terna y Zacatera CR,
14 pero no brindan servicio de instalación y venta de Pringo de Oro. . Adicional se invitó a otros
15 proveedores seleccionados por Internet, que nos permitiera comparar otros costos,
16 especialmente en el transporte, sin embargo de las invitaciones solicitadas a cotizar desde el
17 19 de setiembre no se cuenta con respuesta por parte de los proveedores.

18 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 15:**

20 **Autorizar la compra de dos mil (2.000) metros de zacate dulce que incluya**
21 **instalación y mil (1.000) matitas pringo de oro (sin instalación) con su respectivo**
22 **transporte en el Centro de Recreo Limón Cahuita; asignándose la compra a**
23 **GUIDO VARGAS BUSTAMANTE, cédula de identidad número [REDACTED] por un**
24 **monto total de tres millones trescientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta**
25 **colones netos (₡3.386.250,00). El cheque se debe consignar a nombre de este**
26 **proveedor. Se adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor por**
27 **presentar el mejor precio, además es el proveedor que se le ha brindado otras**

1 **compras de zacate el cual ha sido satisfactorio. Cargar a la partida**
2 **presupuestaria 12.4 II Etapa Cahuita./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO**
3 **FIRME./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, a la Junta Regional de**
5 **Limón y a la Jefatura Administrativa./**

6 **4.3** Solicitud de acuerdo para convocar a capacitación a las Juntas Regionales de Alajuela,
7 Heredia y San José. **(Anexo 10).**

8 El Lic. Randall Mussio González, Asistente de Dirección Ejecutiva, indica que mediante oficio
9 CLP-DE-108-10-2016 de fecha 28 de octubre de 2016, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias,
10 Director Ejecutivo, solicita tomar un acuerdo donde se convoque a las Juntas Regionales de
11 Alajuela, Heredia y San José a la capacitación que se realizará sábado 12 de noviembre de
12 2016 de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. en las aulas de capacitación de Colypro ubicadas en el Sede
13 Central, Desamparados de Alajuela. Añade que los temas a tratar son: compras, pagos,
14 modificaciones presupuestarias, actas y legal.

15 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 16:**

17 **Convocar a las Juntas Regionales de Alajuela, Heredia y San José a la**
18 **capacitación administrativa el sábado 12 de noviembre de 2016 de 8:00 a.m. a**
19 **2:00 p.m. en las aulas de capacitación de Colypro ubicadas en la Sede Alajuela,**
20 **Desamparados de Alajuela, para tratar temas de compras, pagos, modificaciones**
21 **presupuestarias, actas y legal./ Aprobado por ocho votos./**

22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a las Juntas Regionales de Alajuela, Heredia**
23 **y San José./**

24 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería**

25 **5.1** Aprobación de pagos. **(Anexo 11).**

1 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorería, presenta el listado de pagos para su aprobación
2 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
3 anexo número 11.

4 1- Pago por doscientos ochenta y cinco mil colones netos (¢285.000.00), por veinte (20)
5 servicios de alimentación adicionales por actividad de Representantes Institucionales en
6 Limón. Nota: Se presenta con referencia uno para que se emita el acuerdo de aprobación
7 del servicio de alimentación adicionales por esa actividad; a nombre de HÉCTOR CALDERÓN
8 PANIAGUA, este pago requiere aprobación de Junta Directiva.

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 17:**

11 **Aprobar el pago de doscientos ochenta y cinco mil seiscientos colones netos**
12 **(¢285.600.00), mediante transferencia a nombre de HÉCTOR CALDERÓN**
13 **PANIAGUA, cédula de identidad número [REDACTED], por veinte (20) servicios de**
14 **alimentación adicionales brindados en la actividad de Representantes**
15 **Institucionales en Limón./ Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

16 **Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera, a la Junta Regional**
17 **de Limón y al Sr. HÉCTOR CALDERÓN PANIAGUA./**

18 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
19 [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veintisiete millones
20 setecientos catorce mil seiscientos tres colones con veintiséis céntimos (¢27.714.603,26); de
21 la cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de siete
22 millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres colones con sesenta y cuatro
23 céntimos (¢7.142.643,64) y de la cuenta de conectividad número [REDACTED] del
24 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de trece millones de colones netos
25 (¢13.000.000,00); para su respectiva aprobación.

26 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 18:**

1 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
2 **Nacional de Costa Rica por un monto de veintisiete millones setecientos catorce**
3 **mil seiscientos tres colones con veintiséis céntimos (¢27.714.603,26); de la**
4 **cuenta número [REDACTED] de COOPENAE COLEGIO por un monto de**
5 **siete millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres colones con**
6 **sesenta y cuatro céntimos (¢7.142.643,64) y de la cuenta de conectividad**
7 **número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de**
8 **trece millones de colones netos (¢13.000.000,00). El listado de los pagos de fecha**
9 **01 de noviembre de 2016, se adjunta al acta mediante el anexo número 11./**
10 **Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./**

11 **Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./**

12 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía**

13 **6.1 Informe sobre la disminución del Presupuesto del PANI. (Anexo 12).**

14 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se refiere al oficio CLP-UIL-092-10-2016 de fecha 24
15 de octubre de 2016, suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la
16 Fiscalía, en el que informa sobre la disminución del presupuesto del Patronato Nacional de la
17 Infancia (PANI).

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 19:**

20 **Dar por recibido el oficio CLP-UIL-092-10-2016 de fecha 24 de octubre de 2016,**
21 **suscrito por el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, en el**
22 **que informa sobre la disminución del presupuesto del Patronato Nacional de la**
23 **Infancia (PANI). Agradecer al Sr. Quesada Lacayo la información suministrada y**
24 **solicitarle que continúe dando seguimiento a este proyecto de Ley./ Aprobado**
25 **por ocho votos./**

26 **Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía./**

27 **6.2 Incorporaciones. (Anexo 13).**

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, presenta solicitud para la aprobación de ciento
2 cincuenta (150) profesionales, para la juramentación.

3 En virtud de lo anterior la M.Sc. Herrera Jara, Vocal I, da fe que los atestados de estos (150)
4 profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio
5 emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

6 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 20:**

8 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (150) personas, acto que se**
9 **ratifica con el acto de juramentación.**

10	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
11	EDUARTE	BARRANTES HAROLD	2-0494-0666	074785
12	ROJAS	ARAYA DEIBRY	1-0954-0814	074674
13	ROMÁN	ARIAS CINTHYA	5-0351-0944	074675
14	SÁNCHEZ	RUÍZ ALBA	5-0153-0767	074676
15	VARGAS	CASCANTE EMEL	5-0310-0245	074786
16	ABARCA	MENA SONIA KATHERINE	1-1484-0907	074694
17	AGÜERO	GÓMEZ ROSIBEL	1-0984-0770	074777
18	AGUILAR	BRENES MARÍA LEONOR	3-0185-0436	074726
19	ALCÁZAR	ZAMORA RANDAL	2-0589-0790	074718
20	ALEMÁN	CORTES DINNIA EYLIN	5-0349-0800	074741
21	ALFARO	MEMBREÑO MOISÉS DAVID	7-0194-0340	074749
22	ALFARO	SALVATIERRA ANA LORENA	1-0593-0279	074753
23	ALVARADO	CASTRO NANCY GABRIELA	1-1207-0989	074804
24	ALVARADO	DURÁN KAREN	1-1159-0666	074778
25	ÁLVAREZ	AGÜERO SERGIO	3-0289-0472	074733
26	AMADOR	CALVO JOSÉ MIGUEL	1-0822-0797	074771
27	ARAUZ	AZOFEIFA MARÍA JOSÉ	1-1593-0184	074814

1	ARIAS	SEGURA	CLAIRE	1-0551-0448	074773
2	ARLEY	GUEVARA	ANDREY ORLANDO	1-1069-0839	074794
3	ARRIETA	ALVARADO	TATIANA	2-0709-0597	074721
4	AYMERICH	MONGE	MAGALY	1-0993-0030	074743
5	BALTODANO	DURAN	VERONICA MARÍA	1-1432-0676	074698
6	BARQUERO	LAZO	ARGENIS DIBET	7-0203-0218	074766
7	BARQUERO	MONCADA	FERNANDO ALB.	1-0764-0763	074781
8	BARRANTES	SOLANO	OLGER	2-0511-0738	074758
9	BERNAL	CASTRO	CARLOS JOSÉ	1-1439-0157	074762
10	BRENES	SÁNCHEZ	SULLY NANCY	3-0392-0627	074823
11	BRENES	SOLÓRZANO	DAVID JOSÉ	1-1124-0831	074704
12	CABALCETA	BARRANTES	NOEMY	5-0205-0683	074716
13	CALDERÓN	ARTAVIA	SILVIA ELENA	1-1487-0350	074780
14	CAMBRONERO	ÁLVAREZ	STEPHANY	2-0554-0042	074737
15	CAMPOS	HENAO	IGNACIO ALBERTO	2-0384-0550	074719
16	CAMPOS	LÓPEZ	LANDY	2-0399-0620	074770
17	CANO	GONZÁLEZ	ANA JULIA	8-0104-0255	074709
18	CAÑAS	CALVO	MARÍA LOURDES	1-1113-0374	074790
19	CASTILLO	CASTRO	HUGO	1-0766-0247	074742
20	CEDEÑO	MARÍN	SUAN VANESSA	1-1452-0863	074810
21	CERRATO	SALGADO	INDIRA SHARON	1-0694-0006	074736
22	CHACÓN	BARRANTES	WILLIAM HUBERT	2-0702-0763	074699
23	CHAVARRÍA	MARCHENA	ELSI LIDIETH	5-0285-0487	074808
24	CHAVES	CUBILLO	GUSTAVO ADOLFO	7-0174-0776	074735
25	CHAVES	DUARTE	ALEJANDRA M.	2-0551-0791	074793
26	CHAVES	LÓPEZ	FLOR DE LIZ	1-0992-0461	074779
27	CORRALES	VARGAS	JOSÉ ALBERTO	2-0480-0390	074769

1	CRUZ	CASTRO	DORIS NIDIA	5-0264-0533	074757
2	CRUZ	CHAVES	JOSÉ RAFAEL	2-0610-0609	074707
3	CRUZ	HERNÁNDEZ	JESÚS	2-0750-0878	074818
4	CUBILLO	GARCÍA	DANIELA	1-1383-0238	074800
5	DIAZ	MESEN	INÉS MARÍA	2-0608-0926	074696
6	DIAZ	MORA	LIZETH	3-0382-0991	074700
7	DURAN	VALVERDE	WENDY ANNETH	3-0445-0974	074677
8	ELIZONDO	QUESADA	FLORISELLE	1-0867-0401	074799
9	ESPINOZA	VÍQUEZ	CINDY DAYANA	2-0698-0411	074705
10	FALLAS	RIVERA	KARLA GABRIELA	1-1576-0612	074760
11	FERNÁNDEZ	OROZCO	EVELYN JOHANNA	2-0576-0892	074727
12	FRANCIS	AVENDAÑO	ROMEL MOISÉS	2-0617-0364	074738
13	GAMBOA	CALVO	VIVIAN DANIELA	6-0391-0316	074822
14	GARCÍA	VALVERDE	SUSANA	3-0420-0342	074701
15	GARITA	QUESADA	RUTH MARÍA	1-0695-0063	074816
16	GÓMEZ	ALVARADO	BISMARCK	155801488815	074807
17	GÓMEZ	ROJAS	MARÍA DEL M.	1-0668-0641	074685
18	GRANADOS	SÁNCHEZ	ANA ISABEL	1-0606-0256	074805
19	GUERRERO	URBINA	HARVEY	5-0384-0007	074702
20	GUILLEN	AGUZZI	JOSUÉ NATHAN	1-1489-0159	074680
21	GUILLEN	HUERTAS	ALEJANDRO	1-0868-0978	074752
22	GUILLEN	MASIS	ESTEBAN JOSÉ	3-0389-0363	074788
23	GUTIÉRREZ	MORA	YENSY	1-1099-0544	074740
24	HERNÁNDEZ	CALDERÓN	ALEXANDER ELOY	1-1496-0349	074697
25	HERNÁNDEZ	JIMÉNEZ	MARGARITA E.	6-0237-0662	074813
26	HERRERA	RODRÍGUEZ	SOL ADRIANA	1-1171-0156	074764
27	JARQUÍN	VELÁSQUEZ	MARICRUZ	1-1177-0415	074819

1	JIMÉNEZ	CUBILLO	CARLOS ALFREDO	1-1099-0513	074761
2	JUÁREZ	MORA	JEFFERSON	7-0232-0242	074714
3	LEZAMA	GÓMEZ	GUADALUPE	8-0108-0288	074801
4	LIZANO	NAVARRO	MARCELL	1-1193-0433	074784
5	LÓPEZ	DÍAZ	NOELIA MARÍA	7-0186-0314	074767
6	LÓPEZ	MEDRANO	ANA MARÍA	5-0353-0764	074710
7	LÓPEZ	RODRÍGUEZ	EYDA CAROLINA	4-0199-0757	074722
8	LUNA	ZAMORA	ALEJANDRA	2-0695-0480	074811
9	MADRIZ	MATA ANA CATALINA		3-0365-0637	074692
10	MADRIZ	MORALES	NELSON ANDRÉS	3-0443-0067	074723
11	MADRIZ	ZÚÑIGA	KRISTHA PAOLA	2-0728-0131	074732
12	MARÍN	LLOSENT	SUSANA MARÍA	1-1405-0780	074776
13	MARTÍNEZ	BONILLA	WENDY DE JESÚS	3-0377-0703	074684
14	MENA	GARRO	KATHIA	1-1236-0901	074686
15	MÉNDEZ	VÁSQUEZ	ALEXANDRA	3-0310-0349	074755
16	MOLINA	MALCON	JULY MELISSA	1-1086-0046	074750
17	MOLINA	MÉNDEZ	ANA MARÍA	3-0412-0067	074791
18	MONGE	MIRANDA	JOSÉ FRANCISCO	7-0185-0261	074734
19	MONTIEL	ESPINOZA	ZULLY PATRICIA	1-1301-0075	074775
20	MORA	JIMÉNEZ	PRISCILA	1-1215-0147	074695
21	MORA	ORTEGA	JOSÉ PABLO	1-1093-0506	074820
22	MORA	SOLÓRZANO	WENDY SOCORRO	2-0704-0190	074812
23	MORA	SOTO	JOSIMAR	7-0203-0941	074682
24	MORALES	SALAZAR	GRETTEL IVANNIA	1-0929-0296	074772
25	MORALES	SOTO	LUIS RICARDO	1-0433-0738	074717
26	MORERA	CAMPOS	MARÍA FERNANDA	1-1531-0448	074711
27	NAVARRO	GARRO	JACQUELINE	1-1160-0987	074720

1	NÚÑEZ	AGUILAR	REINER JOSÉ	3-0449-0453	074817
2	NÚÑEZ	VARGAS	VIVIAN	4-0173-0640	074787
3	ORTEGA	NAVARRO	DEYVER MARCELO	3-0480-0828	074724
4	PANIAGUA	SOTO	ELIANE PATRICIA	1-0954-0848	074688
5	PÉREZ	GUEVARA	SONIA	5-0229-0818	074687
6	PÉREZ	JIMÉNEZ	FRANK CARLOS	6-0359-0617	074768
7	PÉREZ	LEANDRO	MARTA REBECA	1-0818-0386	074679
8	PÉREZ	MADRIGAL	FRANCISCO J.	1-1357-0070	074713
9	PORRAS	MORA	AIDA BEATRIZ	1-1523-0534	074792
10	PORRAS	ROJAS	MARÍA GABRIELA	2-0694-0939	074712
11	PORRAS	UMAÑA	ANA KARINA	1-1526-0737	074783
12	PORRAS	VENEGAS	MARIELA	6-0411-0619	074763
13	QUESADA	BRENES	YAMILETH	7-0120-0819	074765
14	QUESADA	LÓPEZ	GRACE	2-0364-0035	074748
15	QUESADA	MONGE	MARIBEL STEFANY	3-0482-0709	074802
16	QUESADA	VARGAS	GILBERT ENRIQUE	3-0256-0933	074708
17	QUIRÓS	MALE	MERY ANN	3-0392-0749	074739
18	QUIRÓS	SOLANO	NAYARIT	1-1564-0901	074747
19	RAMIREZ	SEGURA	MADELEIDY	1-1396-0745	074798
20	RETANA	QUESADA	LUIS ÁNGEL	1-1695-0776	074706
21	RIVAS	GUZMÁN	ADRIANA C.	3-0465-0960	074809
22	RIVERA	CALVO	PATRICIA	1-0744-0320	074815
23	RIVERA	TORRES	NATALIA MARÍA	3-0385-0728	074703
24	RODRÍGUEZ	BRENES	NATALIE	3-0395-0598	074729
25	RODRÍGUEZ	ZAMORA	ESTEBAN G.	2-0606-0548	074678
26	ROJAS	CHACÓN	GLORIANA	3-0448-0198	074725
27	ROMERO	CALVO	EVELYN MARÍA	3-0464-0203	074756

1	SALAS	GRANADOS	MARLEN A.	1-1542-0580	074797
2	SALAS	JIMÉNEZ	MARÍA	1-1476-0019	074730
3	SALAS	LOBO	ALEJANDRA	2-0542-0450	074782
4	SÁNCHEZ	PEREIRA	DAYANA	1-1225-0466	074728
5	SEGNINI	CHAVES	ENNA RAQUEL	5-0384-0694	074821
6	SEGURA	JIMÉNEZ	LEONARDO DAVID	1-1396-0790	074774
7	SEGURA	LORIA	GERALD ANDREY	7-0220-0896	074746
8	SEQUEIRA	MUÑOZ	NANCY PAOLA	1-1436-0154	074689
9	SOLANO	CÉSPEDES	LEONARDO JOSÉ	3-0449-0727	074745
10	SOLÍS	DIAZ	ALEJANDRA	1-0759-0458	074796
11	TORREALBA	GAYTÁN	ALEXANDRA	7-0194-0479	074789
12	UGALDE	AGUILAR	ALONSO	7-0157-0344	074715
13	VACTORY	MYERS	NATALIE JANE	1-1036-0727	074751
14	VALVERDE	PORRAS	MARTIN	1-0649-0412	074681
15	VARGAS	BARRANTES	MARIELA	4-0217-0817	074731
16	VARGAS	RODRÍGUEZ	WALTER JOSÉ	6-0286-0721	074683
17	VARGAS	SOLANO	ANA YANCY	1-1397-0914	074744
18	VÍLCHEZ	HERRERA	MAX DONALD	9-0105-0171	074759
19	VILLALOBOS	ALFARO	KATTIA	2-0506-0625	074754
20	VILLEGAS	PIZARRO	FABIOLA	5-0352-0789	074806
21	VÍQUEZ	VARGAS	DANIEL DE JESÚS	1-1509-0871	074690
22	WALTER	ANDERSON	SONIA ELIZABETH	1-1488-0889	074803
23	ZELEDÓN	ARTAVIA	PRISCILLA	4-0200-0283	074795
24	ZUMBADO	VARGAS	NANCY NATALIA	1-1065-0025	074691
25	ZÚÑIGA	ZARATE	MARIO A	4-0214-0700	074693

26 **./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de**
27 **Incorporaciones./**

1 **6.3** Control de acuerdos. **(Anexo 14).**

2 Este punto se agendará para la sesión del martes 08 de noviembre de 2016, a fin de darle
3 seguimiento.

4 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Presidencia**

5 **7.1** Fecha para realizar la sesión privada y sesiones extraordinarias.

6 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que convocará sesión extraordinaria
7 para el lunes 07 de noviembre de 2016, a fin de realizar los nombramientos de menciones
8 honoríficas 2016 que otorga el Colegio; como lo establece el Reglamento General.

9 Añade que el miércoles 16 de noviembre de 2016, también convocará a sesión extraordinaria
10 para analizar conjuntamente con el Departamento de Desarrollo Profesional la propuesta de
11 trabajo para el siguiente año.

12 Indica que la sesión privada se agendará para diciembre de 2016.

13 **7.2** Justificación de Ausencia de la señora Fiscal. **(Anexo 15).**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura al oficio FCLP-168-2016 de fecha 01
15 de noviembre de 2016, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que indica:
16 "En vista del estado de salud tan delicado de la señora Presidenta, el Departamento de
17 Desarrollo Profesional y Personal me invitó a participar en representación de esta honorable
18 Junta Directiva a la conferencia "El aprendizaje en el contexto del aula universitaria" que
19 dictará el físico matemático estadounidense Dr. Peter Dourmashkin del Instituto Tecnológico
20 de Massachusetts (MIT) en la Cátedra SINAES, Enrique Góngora Trejos Educación Superior y
21 Sociedad.

22 Asistirán además representantes de instituciones como CONAPE, CONSEJO SUPERIOR DE
23 EDUCACIÓN, UNIRE, CONARE, CONESUP, COLEGIOS PROFESIONALES y MINISTERIO DE
24 EDUCACIÓN PÚBLICA.

25 Por lo tanto respetuosamente les solicito justificar mi ausencia a la sesión de hoy martes 01
26 de noviembre 2016 y nombrarme en misión oficial, constando en actas mi justificación."

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 21:**

2 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, que la Junta Directiva no**
3 **acepta la justificación de ausencia a la sesión 097-2016 del 01 de noviembre de**
4 **2016, pues no procede, por cuanto es la Junta Directiva quien decide la persona**
5 **que representa a este órgano en las diferentes actividades conforme lo establece**
6 **el artículo 24, inciso f) y el artículo 25 de la Ley 4770./ Aprobado por ocho**
7 **votos./**

8 **Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

9 **7.3** Consejo de Representantes Institucionales para la Zona de Los Santos.

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que se agotó la nómina para nombrar
11 delegados en la Delegación Auxiliar de Los Santos, por ello sugiere solicitar al Departamento
12 de Desarrollo Profesional y Personal convoque al Consejo de Representantes Institucionales
13 a fin de conformar una nueva nómina.

14 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 8:58 p.m.

15 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 22:**

17 **Solicitar al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal convoque al**
18 **Consejo de Representantes Institucionales de la zona de Los Santos, por cuánto**
19 **ya se agotó la nómina para el nombramiento de la Delegación Auxiliar e informe a**
20 **la Junta Directiva la fecha designada./ Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal./**

22 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 9:01 p.m.

23 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

24 No se presentó ningún asunto vario.

25 Nota: El siguiente punto no fue visto ya que la sesión se levanta a las 8:59 p.m.; según el punto
26 11 de la política POL-JD13 "Sesiones de Junta Directiva" aprobada en sesión 089-2013 del 10 de
27 octubre de 2013. Se deben reprogramar para la sesión del jueves 03 de noviembre de 2016.

1 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Presidencia**

2 **7.4** Informe Asamblea Regional de Limón.

3 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
4 **HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

5

6

7 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

8 **Presidenta**

Secretario

9 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.